

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la 'carta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven
No se publica los lunes.

SUSCRIPC.

Badajoz, un mes, 1'50 pes.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trims. tre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador en Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

Los precios del ganado de cerda

se saben todos los días, por el Boletín Diario que publica *El Cortador*, desde el día 30 de Octubre. Extensa y verídica información de Madrid; telegramas diarios de Barcelona, Valencia y Sevilla.

Suscripción por todo un año á *El Cortador* semanal y al Boletín Diario, solo 10 pesetas.

Dirección, Plaza de Chamberí, 5, Madrid.

LA NÉMESIS

¿Es la justicia algo más que una mera convención humana? ¿Existe una Némesis vengadora de los grandes delitos? ¿Alcanza alguna vez la sensación natural á los grandes delincuentes? ¿No es la historia, como la naturaleza, inconsciente, impasible, neutral entre lo justo y lo injusto, indiferente al bien y al mal?

Pronto hará treinta años que España es suya. Durante casi un cuarto de siglo gobernaron en paz sobre un pueblo que parecía muerto. Pocas veces se habrá entregado país alguno tan pasivamente en manos de sus gobernantes. Nunca acaso gobierno despótico tuvo á una nación tan por entero sujeta á su albedrío. ¿A qué describir una vez más la obra de egoísmo y de codicia, de mentira y de corrupción realizada en competencia por entrambas oligarquías? No hay entendimiento que no la conozca; no hay memoria que no la recuerde. Al despertar de su letargo la patria se halló á la vez mutilada y embrutecida, empobrecida y deshonrada.

Fué un momento sombrío. La tragedia flotaba en el aire. ¿Quién no habría creído vislumbrar entre las brumas de la catástrofe los albores del día de la ira? Los culpables temblaron. Por un instante algo como un hábito de muerte heló la sangre en las venas de los artífices de la desdicha. Almas inaccesibles al remordimiento sintieron la punzada del terror. Pero la labor de degeneración nacional había sido demasiado honda. La nación, como un cadáver, sufrió sin reaccionar el choque de su desventura. El pueblo español parecía haber perdido hasta la facultad de indignarse. España estaba sin pulso. Su inteligencia atrofiada no sabía pensar. Su voluntad en huelga carecía del hábito del querer. Extragado el sentido moral, éranle extrañas las nociones de culpa y de responsabilidad. Lo que en un país vivo habría producido un verdadero terremoto social, no fué aquí parte á derribar un ministerio. Los patricidas impunes cantaron victoria.

Y hé aquí que un lustro después del desastre, cuando todo riesgo parece conjurado para sus autores, cuando alcanzan, más que la impunidad, el galardón por sus delitos, súbito se les ve despedazarse, desmenuzarse, hacerse añicos. La taifa conservadora, huérfana de un padre suicida, busca en vano remedio á su orfandad.

La taifa liberal se divide cuando pretende darse un jefe. Lo que no hizo con esas colectividades culpables la vindicta nacional, hácelo la justicia inmanente de las cosas. Es el Dios del vulgo, el Dios justiciero que castiga sin piedad ni

pedra. Nadie las mata; ellas se mueren. Son las víctimas de sus pecados, son las esclavas de sus culpas. Cuanto constituyó ayer su fuerza hoy causa su ruina. El egoísmo fué su aglutinante; ahora es su disolvente.

La codicia las formó y la codicia las deshace. La oligarquía fué la base de su organización y mueren á manos de sus oligarcas. Desdefiaron á la opinión y ahora la opinión les vé morir indiferentes. Fabricaron las mayorías á su antojo y hoy una mayoría desorientada hace imposible todo gobierno. Hicieron de la mentira electoral la base de su existencia y un fracaso electoral es pone hoy en trance de muerte. Todo lo esperaron de arriba y hoy todo lo temen. Todo lo sacrificaron en aras de su monarquismo y hoy, en los albores de su reinado no tienen gobierno serio ni solución viable que ofrecer á la prerrogativa. La culpa fué grande, la pena es proporcionada á la culpa.

Sin duda, es la justicia algo más que mera convención humana. Sin duda existe una Némesis vengadora de los grandes delitos. Sin duda alguna vez alcanza la sanción natural á los grandes delincuentes. Sin duda no es la historia, como la naturaleza, inconsciente, impasible, neutral entre lo justo y lo injusto, indiferente al bien y al mal.

ALFREDO CALDERON.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos; permanecerá en Badajoz, del 1 al 15 de Diciembre; hospedándose en el Hotel Paris, y en Don Benito del 15 al 30 de Diciembre; en la fonda de

FRANCISCO GRANADOS
Plaza, 7

Paçotillas

De la Junta de espectáculos gracias á las decisiones, allá en Madrid las funciones se podrán ver sin obstáculos.

Sin miedo á las alharacas va Lacierva á prohibir á las señoras lucir sombreros en las butacas.

Eran ya muchas las quejas que oíanse á cada paso y de ellas no hacían caso ni las niñas ni las viejas.

Ruegos, súplicas, clamores, todo en vano resultaba y ninguna se apiadaba de aquellos espectadores.

Ha habido necesidad de que con tono severo la prohibición del sombrero decreta la autoridad.

Mas siempre dominadoras, por su condición nativa, esa orden gubernativa ha indignado á las señoras.

Y ahora muchas elegancias haciendo valer sus fueros se presentan con sombreros de mayor tamaño que antes.

Contra el sexo femenino es inútil la porfía... ¡Quién vence su rebeldía! ¡Quién! ¡Ni la guardia civil!

Se empeñan en ir tocadas y no hay mas procedimientos que el de elevar los asientos, detrás de ellas, con almohadas.

Mas para evitar querellas, mejor es, por mil razones, ¡que llevemos los varones sombreros como los de ellas!

Un despacho de Nueva York dice que en la línea de Chicago á San Luis ha ocurrido un choque de trenes, resultando 32 muertos y 120 heridos graves.

Aquí ha ocurrido otro en Cercadilla y los muertos no han pasado de siete.

En todo hemos de quedar por bajo de los Estados Unidos. ¡Hasta en los choques!

Las barbianas cigarreras de Madrid se han sub evado porque para las labores las daban muy mal tabaco. Fué la protesta ruidosa, produciendo gran escándalo y horripilantes destrozos de cristales y artefactos. ¡Gracias, cigarreras, gracias os doy aquí emocionado por defender la salud de todos los que fumamos! Merecéis en virtud de vuestro corazón magnánimo, que os perdonemos los pelos que nos dáis en los cigarros!

ESTRANI.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
MELENDEZ VALDÉS, 37

Sección Oficial

El «Boletín» del 24 publica:

Edictos de la Diputación provincial anunciando las subastas que tendrán lugar el 24 de Diciembre próximo para la publicación e impresión del BOLETIN OFICIAL y para la adquisición de generos con destino al vestuario de las ancianos y niños acordados en la casa de Exposito de esta ciudad.

Otros administrativos y judiciales de escaso interés.

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del Ayuntamiento de esta ciudad en el corriente mes de Noviembre.

El «Boletín» del 25 publica:

Circular del Gobierno civil insertando la Real orden de 19 del actual por la cual se ordena pongan á disposición de la Sociedad de Geografía de Lisboa. Las cartas referentes á Portugal que existen en los departamentos ministeriales.

Registro de las minas de p. como el Cid, Santa Luisa término de Siruela y Azuaga y hecho por los Sres. Hijos de Sierra en nombre de D. Antonio Ruiz Fernandez y D. Lorenzo Rodríguez Zuazo.

Estado de los nacimientos y defunciones en el mes de Octubre último.

Edicto del Coronel subinspector del 11.º tercio de la Guardia civil abriendo un concurso que se celebrará el 16 de Diciembre, para arrendar una casa en la Codosera con destino á Cuartel de la Guardia civil.

Otros administrativos y judiciales de escaso interés.

Estado de las relaciones presentadas en el trimestre actual de las minas que se hallan en explotación.

Sección Regional.

La Guardia civil del puesto de Higuera de Vargas detuvo á José Cuevas León, natural de Viso de Alcor, provincia de Sevilla, por haber hurtado una capa y una manta en una casilla de consumos.

La Guardia civil del puesto de Burguillos ha detenido á Rafael Miranda y otro individuo, por conducir tres celemines de bellota de ilegítima procedencia.

La del puesto de Llerena detuvo á Antonio Pérez Rodríguez por conducir celemin y medio de bellotas hurtadas en una finca de aquel término.

La del puesto de Mérida detuvo á dos mujeres que conducían bellotas de ilegítima procedencia.

La del puesto de Higuera de Vargas detuvo á Juan José Núñez y otros dos sujetos que conducían ballotas hurtadas en la denesa del Mampouin.

La guardia civil del puesto de Siruela, ha detenido á Pascual Montes, vecino de Tamurejo, por haberlo sorprendido hurtando bellotas en una denesa de D. Ruperto Rodríguez.

La del puesto de Navalvillar de Pela ha detenido á nueve vecinos de Orellana la Vieja, que estaban hurtando bellotas en dos fincas de aquel término.

La guardia civil del puesto de Valverde de Mérida ha detenido á seis vecinos de aquella localidad, que conducían bellotas de ilegítima procedencia.

La guardia civil del puesto de Cheles ha detenido á Manuel Gomez Nazaret por haber inferido una herida de pronóstico reservado, á Manuel Recio Vivas.

Probad el Licorero de Henri Garnier y C.º

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101

El crimen de Don Benito

El buen sentido se ha impuesto en aquella localidad.

Los vecinos de ella, comprendieron que las manifestaciones de desagrado hacia el Sr. Muñoz Rivero, defensor de Carlos García de Paredes, servirían al distinguido jurisperito para reproducir su petición de que se suspendiera el juicio, anulándose lo actuado; y por eso en la sesión de ayer guardó un religioso silencio.

Nuestro amigo y compañero D. Antonio Arqueros lo decía en uno de los telegramas que publicamos en el «Suplemento» de hoy: «El público admirable ante los latigazos del defensor de Paredes...» No puede decirse más en pocas palabras.

El Sr. Muñoz Rivero, que en el comienzo de su discurso elogió «los sentimientos honrados del pueblo de Don Benito», no tuvo reparo después en fastigar á éste. ¿Esperaba quizás que sus palabras darian lugar á muestras de desagrado, á explosiones del sentimiento popular...? No lo sabemos; pero ello es que el público observó una actitud correctísima y que el Sr. Muñoz Rivero no pudo quejarse de que no obró con entera libertad al hacer en su brillante informe la defensa de Paredes.

Ayer no se celebró sesión por la tarde, cosa que no nos explicamos, pues habiendo terminado su discurso, á las dos, el Sr. Muñoz Rivero, pudo comenzarse otra á las cinco, para que informase el defensor de Castejón.

El juicio se va prolongando demasiado á causa de no haberse celebrado—excepción hecha del miércoles—más que una sesión en cada día, y esto pudiera dar lugar á determinadas contingencias. Ayer, alegando estar enfermo, intentó retirarse un jurado, si bien en vista del dictámen facultativo, se le obligó á que ocupara su puesto. Si se hubiera retirado y el segundo suplente (pues el primero reemplazó al Sr. Solo de Zaldívar) le hubiese su tituido y después enfermara otro jurado, quedando incompleto, por consiguiente, el Tribunal de hecho no serían graves las consecuencias.

Nosotros somos de opinión que, desde

el primer día ha debido celebrarse, en cada uno, dos sesiones, de á cuatro horas. De ese modo el martes ó miércoles se hubiere terminado el juicio.

Desconocemos las razones por las cuales no haya querido la sección de derecho que se celebrasen diariamente dos sesiones; pero si son de poca valía, como sospechamos, ha debido prescindirse de ellas.

Crónica Local

En el Ayuntamiento.

Sesión de la Junta municipal

Bojo la presidencia del primer teniente del Alcalde Sr. Muñoz y asistiendo los concejales Sres. Martínez Cabrero, Santos Redondo, Paniagua, Martínez Rodríguez, G. de Segovia y Osorio y los asociados Sres. Roa, Acosta y Hernández Lázaro.

Se reanudó ayer tarde por la Junta municipal la sesión que comenzó el día 23, destinada á la discusión de los presupuestos.

Con ligeras modificaciones se aprueba se las relaciones de gastos que aun no había sido examinadas.

Y llenado al fin para que fué convocada la Junta, el Presidente levanto la sesión á las 6 de la noche.

El teniente coronel D. Balbino Gomez Mendoza, del regimiento reserva de Badajoz núm. 62 y que estaba de comisión en la subinspección de la primera región, ha sido destinado al regimiento de Tuzes núm. 109.

El teniente coronel del regimiento reserva de Orihuela número 76 ha sido destinado al de Badajoz núm. 62 y en comisión á la subinspección de la primera región.

—Lolo, no quiero que mires á ninguna mujer más que á mí, y de vicios solo te consiento uno, el que tomes café torrefacto de «La Estrella».

Cómpralo sólo, Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa militar.

Teatro Lopez de Ayala

Con bastante concurrencia se celebró la función de anoche.

Los Puritanos hizo reir mucho á la concurrencia.

Su interpretación, que estuvo confiada á la Sra. Castillo, Srtas. Gil y Peñas y Sres. Sola, Peñas, Hervás y González, fué buena.

El Mozo cruo, que se estrenó después, es una obra como otras muchas del género chico. No le faltan chistes, algunos un tanto verdes.

Tomaron parte en la representación las Srtas. Gil y Peña y Sras. Sanford, Navarro y Castillo y los Sres. Sola—que caracterizó bien el tipo de Curro Cambrales,—Peña, Rodrigo y González. La Srta. Gil fué aplaudida en una de las escenas de segundo cuadro. Uno de los números musicales fué repetido.

El Grumete, que se puso últimamente en escena, dejó en el público una impresión muy agradable. La Srta. Valle y la Sra. Sanford, cantaron primorosamente el dúo, y estas dos artistas y el Sr. Hervás obtuvieron aplausos merecidos en el terceto. En el número final el Sr. Hervás logró arrancarlos también.

La Sra. Castillo cumplió en el papel de Juana, y los Sres. Banquells y Rodrigo caracterizaron muy bien los tipos de Pascual y Antón.

Por Real orden del día 24 se ha concedido al capitán del regimiento infantería de Castilla, núm. 16, D. Francisco Díaz Guijarro y Espinosa, la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo.

Abundante se dosa y ondulada cabellera se obtiene usando PETROLEO SAN SON.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo D. Angel Carezo, médico del Almendral.

Taller de Tapicería

de Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sa') BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de café y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Se encuentra algo mejorada de su dolencia la esposa del Juez de primera instancia D. Luciano Mateos Cedrún.

Lo celebramos, deseando que recobre por completo la salud.

El comandante D. Eloy Muñoz Maroto, excedente de la primera región, ha sido destinado al regimiento de reserva de Badajoz núm. 62.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la Cefatina Roselló.—Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia doctor D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

Se encuentra enfermo nuestro amigo y correligionario D. Manuel Sardña Heredia, presidente de la Juventud republicana.

La Comunidad de Labradores del término de Badajoz, ha abierto concurso por término de 20 días, para cubrir las plazas de guardas rurales de dicha Comunidad. Los que deseen presentarse al concurso citado, pueden enterarse de las condiciones del mismo, en el local de la Cámara Agrícola, Zurbarán 2 (antes Lagares).

El primer teniente del regimiento de Gravelinas núm. 41. D. Juan Liaño Lavalle, ha sido destinado al de Álava, número 56.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria: se obtiene escribiendo á G. A. B. Casella Postale, núm. 196.—Milán (Italia).

Tribunales

JUICIOS POR JURADOS DEL DIA 25 Sección 2.ª

Procesado: Manuel Gragera Facundo, de Zafra; homicidio.

Fiscal: Sr. Martín Negrete.

Defensor: Sr. Rino.

Procurador: Sr. Durán.

El segundo teniente D. Enrique Segura Ocaña, que estaba de reemplazo en la primera región, ha sido destinado al regimiento infantería de Castilla, número 16.

Importante

Venta de un olivar

Cerca de la Aldea de San Jorge, en el término de Olivenza, se vende uno con diez mil pies próximamente, conocido por «Marrocos» ó «Hacienda Grande».

Para tratar, escribir directamente á su dueño Francisco Caldeira Cary, en Alter do Chão (Portugal).

Servicio telegráfico

Manifestación

Madrid 27 (4'30.)

Telegrafian de Roma diciendo que una manifestación de los estudiantes degeneró en mitin. Aquellos quemaron la bandera austriaca.

Lo de Marruecos

Un despacho de Melilla manifiesta que los rebeldes tienen acorralados á los imperiales cerca de Chafarinas.

Los ferroviarios

Madrid 27 (4'32.)

Con motivo de haber sido despedido un compañero, celebraron una reunión los empleados de ferrocarriles, acordando verificar un mitin mañana sábado, y que en el caso de que se les niegue la admisión de aquel compañero, se efectúe la huelga general.

La sesión permanente

Madrid 27 (4'35.)

Dícese que el Gobierno tiene el propósito de que á principios del próximo mes se lleve á cabo la sesión permanente.

Ministro enfermo

El conde de San Bernardo, que tiene un catarro grandísimo, se ha visto obligado á guardar cama.

Explosión

Comunican de Barcelona que ha habido una explosión en San Martín de Provensals, resultando muchos heridos graves.

El crimen de Don Benito

Noticias interesantes

Don Benito 27 (9)

Reina hoy espectación extraordinaria con motivo del discurso que deberá pronunciar Hida go Cabanillas, defensor de Castejón.

Este procesado díjole al Sr. Cabanillas luego que presentó el escrito de conclusiones definitivas en que se afirmaba que Castejón entró en la casa del crimen: «Mentira, iré al patíbulo pero soy inocente».

Cabanillas muéstrase desconcertado y reservado.

Antes de la sesión conferenciará con Castejón. Dicese que tal vez renuncie á informar ó renuncie la defensa, influido por el temor de una desautorización pública por parte de su defendido.

Es tanta la aglomeración del público que éste invade el local de un modo impetuoso.

El Presidente suspende el juicio hasta mañana.

Don Benito 27 (10'30)

La suspensión del juicio parece que obedeció más que á la aglomeración del público á la enfermedad de un jurado.

Muñoz Rivero protestó. El presidente ha indicado, según hemos oído, que se habilitará el domingo para que el juicio termine.

Don Benito 27 (10'50).

Los anónimos están á la orden del día. Por conducto del Presidente ha recibido una cada defensor.

Se les dice en esos anónimos que el autor del crimen es un individuo que presencia las sesiones y el cual en la noche del 18 de Junio de 1902 llegó á Don Benito, ma ó á D.ª Catalina y á Enés, paseó por las calles de aquella ciudad y saió para Badajoz en el tren rápido del 19. Lo habremos tenido ahí según los tales anónimos. El público se ríe de estas cosas y sospecha es un juego que me parece ridículo.

Don Benito 27 (11).

El público sigue comentando el discurso de Muñoz Rivero, lleno de inculpaciones para el Juez especial, señor Tamarón y para el pueblo de Don Benito al cual llamó inculto, demostrando entonces el público una prudente actitud que contrastó con la del Sr. Rivero.

Se ignora si Teixeira al rectificar sobre cuestión de hechos procurará contestar al Sr. Muñoz, pero creo que no lo hará dejando á un lado mortificaciones.

Hacemos constar que el Teniente Coronel de la Guardia civil, Sr. Morgado, no practicó el primer reconocimiento en casa de Paredes.

ARQUEROS.

(En vista de todo lo que ocurre qué corroborara lo que decimos en otro lugar de este número, cabe preguntar: ¿Se terminará el juicio?)

Tip. de A. Arqueros, Larga 48

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	11	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	100	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Torreros (antes Gobernador)

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardinería, etcétera, etcétera.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

Melendez Valdés (antes Granado) número 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador)

Aguas de Solares

de reconocida eficacia en las neurastenias y enfermedades del estómago.

Excelentes como agua de mesa, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Único representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres

Obdolio de Ralloba

SANTA LUCÍA, 22

Badajoz

Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cada uno de 4 pesetas.

Irrigadores 1-2 litros, doble cañula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfito de sodio y glicer for-
f. 1 peseta fr. sco. U. litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 14, Badajoz.

En la Fotografía

DEL

SR. OLIVENZA

Calle de Francisco Pizarro, n.º 10

se acaba de recibir un gran surtido de más de 20.000 tarjetas modernistas para retratos al platino, en varios tamaños.

Nadie puede competir en clase ni en precios con los trabajos de esta casa: todo el mundo conoce la especialidad que tiene este Establecimiento en instantáneas de niños y buenas ampliaciones, éstas se hacen á los mismos precios que las que mandan de Barcelona, teniendo la ventaja de poderlas sacar directas del original, si se quiere, pero siempre siendo el pago al contado.

Linea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

MARTOS

saldrá del puerto de HUELVA el día 4 de Diciembre con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C.ª Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo

ABILIO

EN SU ESTABLECIMIENTO

7 y 9, San Juan, 7 y 9.

Subasta

Se vende la quinta parte proindivisa de la casa números 3 y 5, de la calle de Morales, de esta ciudad; cuya subasta tendrá lugar el día 1.º de Diciembre, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Eladio Lopez Rubio, donde se hallan de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones.



Diariamente

se reciben generos de fantasia para la temporada de invierno, y los modelos de abrigos y sombreras.

Dolores Ruiz de Fuente.

Bravo Murillo, 5, Badajoz.

NOTA.—Hacen falta oficiales.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Elegantes cortinajes

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO.

MELENDEZ VALDÉS 9 PRINCIPAL (ANTES GRANADO)

Consulta pública diaria de DIEZ de la mañana á DOS de la tarde de las enfermedades de los Ojos, Matriz, Vias urinarias, Nariz, Garganta, Oídos, aparato circulatorio, aparato respiratorio y Estómago.

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía general

Tratamiento especial de la Tuberculosis (tisis) por procedimientos modernos

Aplicaciones de los SUEROS Normal, Artificial Cheron, Antialcoólico, Antistreptococcico (Marmorck), Antirrábico (Ferrán), Antifé-rico (Roux), etc., etc.

Vacunación diaria contra la Viruela

A LOS POBRES GRATIS DE DIEZ Á DOCE DE LA MAÑANA

Melendez Valdés, 9 principal (antes Granado) **Badajoz**

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Remiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neuralgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa dado por el que la usa; como resolutoria lo es mas que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabadones, hemorreas, congestiones pulmonar y de los ojos, afecciones vomitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenitas uricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciendo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las farreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TÓS.—Las Píldoras Anibas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la enoia; y la diarrea tomade una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

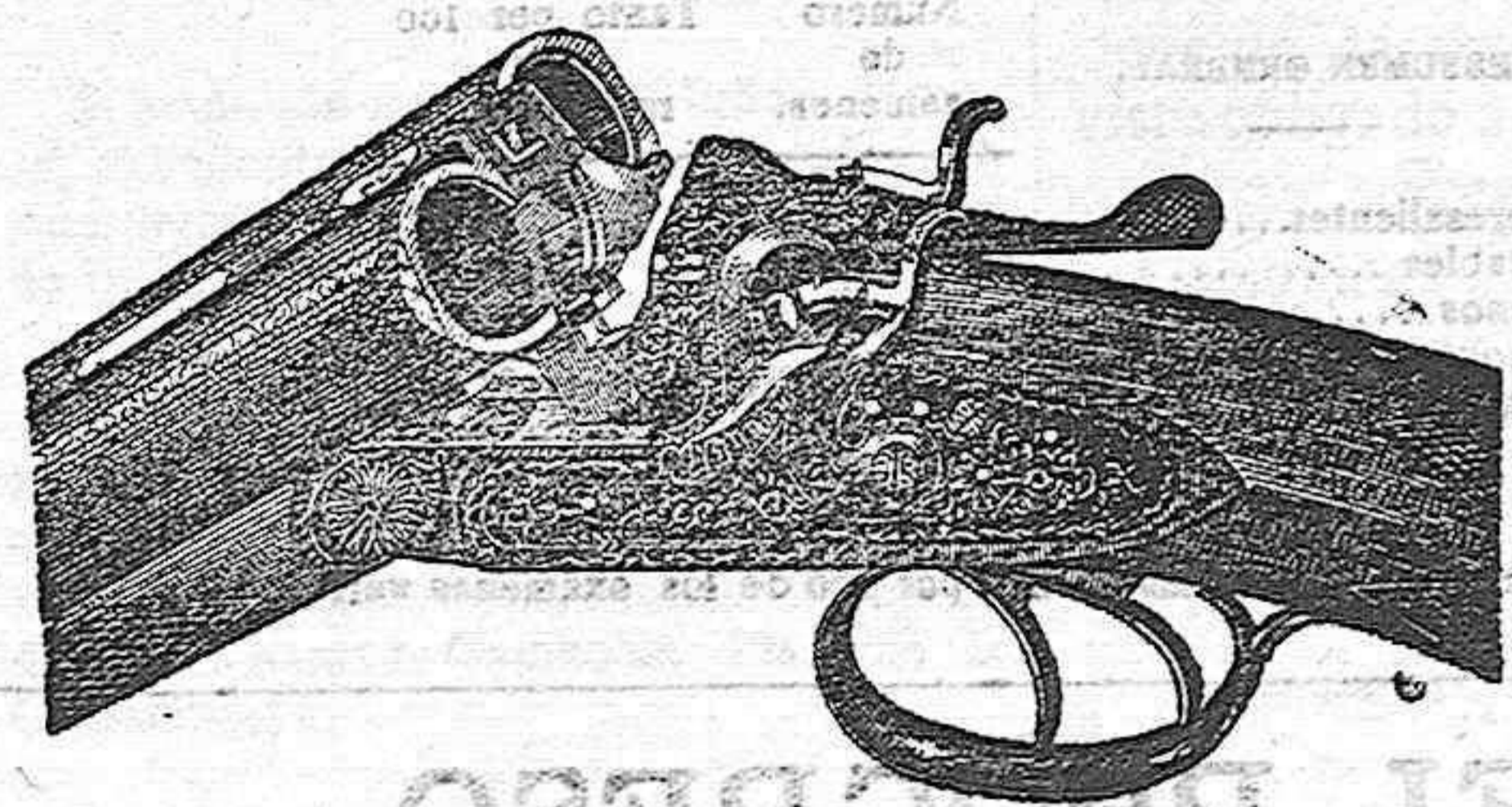
EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLIOLIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo poespacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altes, goma, santomina, etc. Sinapismo Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor D. Isidro, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cebeza del Buz; Oastnera, Doctor Camacho.



Escopetas marca
COVARSI
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida
ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE
ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros manuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Comp ñia de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas. Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava, número 3.

OLIVAREROS:

EXTRACCION DE ACEITES DE LOS ORUJOS DE ACEITUNA EN LOS MOLINOS

CON EL

"AGOTADOR P. DE GRACIA"

Patentado en España, Francia é Italia

Instalación número 1.—Para grandes Haciendas. Tratando 6 metros cúbicos orujo diarios (3.900 kilos)..... Precio: 7.500 pesetas.
Instalación número 0.—Para medianas fabricas de aceite.
Tratando 3 metros cúbicos de orujo diario (1.900 kilos) — 4.000 —
Instalación «LA INDISPENSABLE» para todos los molinos aceiteros.
Tratando 1.000 kilos de orujo diarios..... — 2.500 —

José P. de Gracia

Grandes Talleres de Calderería

CÓRDOBA

LA CASA MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: **MONTERA, 25**



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

el que presenta CAPSULAS de SÁNDALO seguras que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1888. Veintidós años de éxito creciente. Únicos aprobados y reconocidos por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. varias correcciones científicas y reconocidas prácticas durante las pruebas, reconociendo ventajas sobre todas sus émulas.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Pasa del Fleo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo encabotando su valor.

SUPLEMENTO

La Coalición, La Región Extremeña y ¡Adelante!

INFORMACION DE LA CAUSA DEL CRIMEN DE DON BENITO

Discurso del Sr. Teixeira

Empieza su discurso diciendo que ayer había en un periódico algo que tenía visos de biografía, en la cual se le comparaba con una pila eléctrica, disparándose a cada momento, y esto que parece reflejar apasionamientos y vehemencias de carácter, justifica la emoción de que se sentía poseído al comenzar su discurso, influido de una parte por los achaques de carácter y de otra por el orden diverso de circunstancias que rodeaban el juicio que se estaba celebrando, y en el cual tenía puestos sus ojos no sólo un pueblo ni una región, sino España entera.

No cree, como el fiscal, que á este juicio se le haya dado tan grande importancia por haber venido á turbar la tranquilidad de un pueblo pacífico. Afirma que la actitud del vecindario se inspira en ideales más altos, y en la aspiración santa de colmular en un credo augusto cuyo único grito supieron formular siempre con acentos de súplica dolorosa y de invocación suprema: en el credo de la justicia.

Continúa diciendo que este crimen tiene una importancia extraordinaria, porque con él se han herido todos los respetos y se han pisoteado todas las santidades: el sagrado de la autoridad, de la ancianidad, del hogar, de la pureza, y que solo puede desconocerse esta importancia por los mopes de la inteligencia y del sentimiento, que solo se fijan en lo externo y en las consecuencias materiales de un delito.

Explica cuál es el carácter con que comparece la acusación privada, que no es el de traducir odios ni rencores, sino el de ponerse al lado de la justicia, de la ley y del pobre soldado huérfano. Al oír su llanto—dice—me vestí la toga y vine hasta aquí, como se viste el uniforme y se lanza á la lucha que ve ultrajada á su patria, porque el amor maternal es la patria común de todos los hijos honrados.

Recuerda uno por uno todos los que ante la sala testificaron que Paredes no dejaba á sol ni á sombra á Inés María y relata asimismo la vida depravada de Paredes; sus continuos escándalos y la impunidad que disfrutaba en Don Benito á la sombra del caciquismo que le protegía. Dice en un párrafo muy enérgico, que en este juicio viene el pueblo á recoger su desesperación ó su esperanza, que es un pueblo que ha estado hasta ahora en poder de sus dominadores y que se congrega en estos días para averiguar si el Código penal se ha escrito solo para los pobres y para los desheredados y si los protegidos del caciquismo tienen derecho á violar mujeres, á degollar ancianas y á pisotear respetos y virtudes, sin que sobre ellos caiga todo el rigor de la ley. (Sensación).

Dice que este juicio puede ser una redención, y como todas las redenciones ha tenido ya sus víctimas inocentes.

Desmiente que Inés tuviera pesadillas de pequeña, pues la única testigo que compareció en el juicio á declarar esto, es una niña que solo vivió al lado de Inés María poco antes del crimen.

Aludiendo á estas pesadillas hace notar que en ellas se refería siempre á un borracho que la perseguía, y que ese borracho no podía ser otro que Paredes, de ninguna suerte los demás que la requirieron de amores.

Recuerda las proposiciones que hicieron á D.^a Catalina contra la castidad y el honor de su hija y dice que no es extraño que solo los individuos de la familia tuvieran conocimiento de tales proposiciones, porque los grandes dolores son los que se callan y si se manifiestan, se hace solo á la familia.

Niega que á Paredes el vino le privara de la razón, pues en este estado atendía á todas las combinaciones del juego, desafiaba y repetía el reto al día siguiente.

Trae á la memoria manifestaciones hechas por mujeres de mal vivir, atribuyeron á Paredes la muerte de una de ellas y malos tratos empleados con todas.

Se detiene á recordar lo hecho por Pa-

redes contra la pobre loca Herminia Alvarez y hace un párrafo brillante, estimando que en nada atenúa la responsabilidad de aquél, el hecho de que dicha Herminia padeciera monomanía erótica porque siempre resulta que se aprovechaba de esta enfermedad para abusar de aquella infeliz idiota.

Recuerda la riña que tuvo con su hermano por haberse éste interpuesto entre el Carlos y su madre, cuando Paredes intentó matarla y dice que como á las fieras las enardece la sangre, necesitó matar más, excitando á los jurados á que hicieran justicia en esta ocasión, pues de lo contrario seguiría Paredes airado de sus maldades como lo hizo cuando hollaba con el pié la causa que se le instruyó con motivo de los citados hechos y que yace olvidada ya en el pulveriento archivo de la Audiencia de Badajoz.

Disiente del Fiscal en que la iniciativa del crimen partiera de Gastejón ó de Paredes porque entiende que eran gemelas, las almas de ambos; que de las conversaciones que sostuvieron acerca de la hermosura de Inés, nació un pacto espontáneo, porque identificados en el mal y azuzados por los mismos deseos, se entendieron enseguida.

Describe el tipo de Gastejón y dice que es lascivo como un gorila y glotón como un cerdo y que en él la materia entoua el himno de la animalidad triunfadora. Y termina este párrafo diciendo que á pesar de su edad puede preguntarse por Gastejón en todas las casas de prostitución de Don Benito, pues á raíz de la muerte de su esposa ya arrastraba por ellas la dignidad de su nombre y de sus canas. (Paredes llora, Gastejón interrumpe por lo bajo).

Dice que Gastejón sentía también deseos por Inés María; recuerda al efecto la declaración de un testigo que hubo de extrañarse de las visitas de Gastejón á Medellín cuando aquella se trasladaba á dicho pueblo.

Afirma que no fué encuentro casual el de los dos procesados en la calle de Valdivia y que este encuentro indica que ya anteriormente se habían citado concertando y premeditando los delitos que después cometieron.

Recuerda la petición de dos duros hecha á su madre por Paredes, valiéndose de un camarero y aunque cree que con esa suma no se puede saborear á nadie, entiende que el sereno Cidoncha era una conciencia prostituida muy fácil de entregarse, pues hay conciencias con las que se cuenta de antemano.

Recuerda la ida del Paredes á su casa y la petición de llave y vela hecha al criado; y si dinero no necesitaba para irse á acostar, menos había de necesitar la llave y la vela.

Rechaza que se atormentara á Rando, porque precisamente cuando él hizo las manifestaciones que más le acusaban se hallaba fuera de la cárcel.

Defiende al Alcalde de esta á quien lo considera como otra víctima del caciquismo, pues á pesar de ser un hombre honrado y querido de todos los presos por su bondad para con ellos, ha sido desvirtuado hace tres días de su cargo dándosele á un protegido de Paredes.

Pinta las angustias que pasó el Juez especial antes de la declaración de Tomás Alonso y describe el efecto que este hizo en la opinión lamentándose de que el civismo de dicho testigo lo haya presumido la defensa inspirado en conseguir el premio de quinientas pesetas que se había prometido á los que descubrieran á los autores del crimen, por cuanto dicho premio estaba ya adjudicado al sargento de la Guardia civil Sr. Madrilejos.

Dice que aunque al principio se halagó y se colmó de agasajos á Tomás Alonso, después de su declaración bien pronto alrededor de estos apasionamientos comenzó la envidia y la maldad su sed de traiciones y no solo se le imputó el que iba á volverse atrás de su declaración, si no que se falsificó una carta desde Badajoz para burlarse de él y hacer que se trasladara á dicha

capital con la promesa de un destino hecho por el teniente Coronel Sr. Morgado, y añadía «esto era natural, encendí un foco de luz en la noche y al rededor de él vendrán á girar todos los insectos de la sombra, pero así como esos insectos concluyen por morir abrasados en el foco luminoso, así caerán también ante vuestras plantas todas las infamias que se pusieron en juego para desvirtuar la declaración de Tomás Alonso que vino á iluminar las tinieblas que envolvían el sumario. Establece comparación de las declaraciones de Tomás y Cidoncha y hace notar la absoluta correspondencia en todos los detalles de una y otra.

Hace á grandes rasgos el historial de lo ocurrido desde que Tomás dió vista á la calle de Valdivia hasta que abandonó el escondite á donde le llevó su curiosidad. (El sereno está impaciente durante este relato y también balbucea.)

Describe con las más negras tintas los detalles del drama que se desarrolló en la calle de Padre Cortés. Imposible seguir al orador en la grandeza de su lenguaje y de sus imágenes brillantísimas.

Los ojos de las víctimas dice estaban llenos de lágrimas, llanto que no logró conmover á sus verdugos, porque el llanto es el rocío del alma y el rocío si cae sobre flores las embellece y las dá vida y si cae sobre polvo estéril lo convierte en cieno.

(Gastejón dice en voz alta que es inocente).

(El Presidente le llama al orden y amenaza con lanzarlo del salón si insiste en interrumpir.)

Sigue describiendo el cuadro que se desarrollaría en la habitación de Inés al intentar violarla y darle muerte,—y no hay lápiz que pueda seguir al Sr. Teixeira. Su palabra es un torrente de latigazos y de ternuras.

Concluye diciendo: en aquella habitación horrible hay un detalle que tiene un valor inmenso para los que vemos en todo el dedo de la Providencia hay sangre en el suelo, en las paredes, en todas partes, pero hay sangre de la martir sobre un cuadro de la virgen con su hijo en brazos y aquello me dijo á mi que el crimen no había de quedar impune porque la sangre había caído sobre los brazos de la virgen y en sus brazos quedaba la causa de la inocencia y de la justicia.

(Se suspende el juicio por 15 minutos para dar descanso al Sr. Teixeira que lleva hablando dos horas.)

Se reanuda la sesión y empieza haciendo la descripción de las heridas, y recuerda la noche en que Paredes y Suarez fueron trasladados á la casa del crimen para celebrar una prueba que él propuso.

El pueblo en la calle gritaba, se le dijo al Paredes que abriera la ventana para que colocase una mano en el sitio donde estuvo otra tinta en sangre, y él temió, obedeciendo al fin, y comprobándose que su mano coincidía con aquella.

Lo mismo ocurrió con una señal de sangre que había en el suelo y á la cual se adaptó perfectamente la bota de Paredes.

Se fija en la declaración de la lavandera del Paredes que viene á demostrar á su juicio que una de las camisas, aquella con que se realizó el crimen, había desaparecido.

Recuerda el tiempo que estuvo Paredes en libertad aun después de estar señalado por una gran parte de la opinión, como autor del crimen.

Niega la perturbación del Paredes, piedra angular seguramente de la defensa del mismo, fundada en las frases incoherentes de que hablara el Alcalde como pronunciadas en el calabozo.

No tenía Paredes menos alma, menos firmeza de espíritu que el médico Suarez y caturio Guzmán, y sin embargo aquellos no de iraban y si hubieran delirado, de cierto no habrían pronunciado frases que tenían tanta relación con detalles ya descubiertos del crimen.

Recuerda la manifestación del Paredes

cuando el Juez le presentó el diente de doña Catalina.

Cita otra manifestación de Paredes cuando le pidieron dijera dónde estaba el cuchillo.

«Si yo dijera dónde estaba el cuchillo, qué me ocurriría?»

Recuerda frases del gran alienista Tardieu para negar de nuevo la locura de Paredes y hace un brillante párrafo sobre medicina legal, que revela erudición nada común, para deducir que Paredes no es un demente; que es un borracho, un matón y un perdido, y si para él hubiera que abrir un manicomio habría que abrirlo igualmente para una multitud de señoritos borrachos, de valientes de chamizo, de gentes sin temor de la justicia ni de su conciencia.

Tendrían que abrirse las puertas de los manicomios para media sociedad y medio mundo.

Lo que ha hecho Paredes es lo natural en un hombre de su vida y de sus sentimientos y de sus obras. Es el doctorado del vicio.

Paredes decía siempre que lo llamaba el Juez: yo estoy loco; líame V. á los presos, verá V. como ellos dicen que yo deliro, que yo digo cosas incoherentes, que yo estoy perturbado; ¿y el que esto dice, y el que tales manifestaciones hace está loco? y añade que los verdaderos locos ponen especial empeño no en revelar sus locuras sino en ocultarlas.

Hablando de Gastejón y Paredes dice con gran elocuencia que ambos tienen los mismos títulos para ceñir la corona de la criminalidad; los considera de la misma naturaleza; si uno es borracho y lascivo, el otro es glotón y lascivo; la actitud de ambos es la misma haciendo notar la negativa de Gastejón apesar de las indicaciones de su ilustre abogado, que así lo afirma en su escrito de conclusiones y el Sr. Teixeira dice con elocuente palabra que las inculpaciones de Tomás Alonso, se hallan tan comprobadas que no ha podido por menos de reconocerlas su distinguido defensor.

Recuerda la diligencia en que Tomás Alonso negó que el médico Suarez fuera el que vió con Paredes en la calle de Pedro Cortés; pero á quien señaló con firmeza fué á Gastejón cuando este se le presentó entre otros.

Recuerda algunos detalles de las negativas y de los enredos en que se parapejó, el sereno, porque Cidoncha—dice—es un hipócrita.

No cree que nadie dude que Gastejón fué el que acompañó á Paredes a la casa de doña Catalina; hombre lascivo y atacado de la gula, hombre que acusa á un hijo, es capaz de todo; de acompañar para que maten, de matar á las que debieran adorar; á las que debía hablar poniéndose de rodillas.

Para entrar en casa de doña Catalina había que emplear fuerza, y la emplearon; ¿qué valor ha de tener todo cuanto pueda decir la defensa de Gastejón, cuando las mismas pruebas hay respecto á uno que respecto á otro, Gastejón y Paredes; ambos entraron en el domicilio y ambos mataron. Son igualmente responsables.

Hace el orador de su juventud, de la aitura con que ésta generalmente vé las cosas, una imagen hermosísima para deducir que á él se le hace imposible penetrar en la caverna de donde hay que sacar tanta maldad y tanta podredumbre; tantas sombras y tantas nebulras.

Recuerda que en un anuario de causas célebres leyó siendo niño la odisea célebre de una cuadrilla de bandido la cual figuraba un individuo que como Cidoncha servía para dar entrada á sus compañeros de crimenes en las casas; era hipócrita, cobarde, sentía una gran devoción hacia un sante de su pueblo, cuya imagen llevaba siempre consigo é invocaba á cada momento como Cidoncha invocaba ante el Juez á la Virgen de las Cruces, como también se presen-

tó en el juicio jurando con los brazos en cruz para engañar á el jurado como aquella ratera de iglesia que llevaba unas manos de cera cruzadas sobre el pecho para vaciar con las manos verdaderas el bolsillo de las gentes devotas; que no es un carácter, sino un tipo de criminal vulgar, cuyas maldades son maldades de hembra y que es de esas almas egoístas que se prestan á todo con tal de ver remunerados sus servicios con caciquiles protecciones y dice en confirmación de esto que nadie lo ha juzgado mejor que su defensor presentándole como hombre capaz de cometer delitos solo porque no le quiten su destino. Extraña que la defensa de este procesado aprecie en él el miedo insuperable porque no se hace constar hecho alguno respecto á amenazas.

Dice que el cabo de serenos estuvo con Cidoncha á las 2 menos 17 minutos, pero que á aquella hora se había cometido el crimen, y que el no dar cuenta á sus compañeros es prueba evidente de su participación en el crimen.

Sigue ocupándose en la culpabilidad del Cidoncha y rechazando las conclusiones definitivas del defensor del mismo.

Dice el defensor de éste que abrió la puerta de la casa, entre otras cosas, porque temió perder el destino, y esto equivale á reconocer implícitamente que su defendido, por una credencial, sería capaz de cometer un crimen.

Es axiomático en derecho que quien es causa de la causa es causa del mal causado. Esto lo ha dicho el Tribunal Supremo en varias sentencias. El sereno abrió para que violaran, pero hubo otros delitos; se mató, y de la muerte es tan responsable como los demás criminales.

Sigue ocupándose con mucha extensión de las varias circunstancias modificativas y genéricas que aprecia en su escrito, manifestando gran extrañeza de que el Fiscal no haya apreciado la circunstancia de alevosía en el asesinato de Inés María Calderón demostrando que ésta existía y que era clarísima y perfectamente determinada como así mismo lo de ensañamiento también en el asesinato de Inés porque entiende que éste se halla definido en dos artículos del Código penal, en el 418 y en el 10.º y que para que exista legalmente no es preciso que se aumente de un modo deliberado é inhumano el dolor de ofendido sino que se cause males innecesarios para la ejecución del que se realiza. Se ocupa de otras circunstancias de las cuales tratará cuando llegue la hora de informar en derecho cada una de las partes.

Termina rogando á los jurados cumplir el juramento que prestaron ante los Evangelios y aunque tiene la convicción de que son hombres honrados y no necesitan excitaciones de ninguna clase deben tener en cuenta que hay un pueblo pendiente de su fallo.

Dice que él cree en la virtud y en la conciencia del pueblo y que cuando el Jurado se reúne para juzgar un crimen tan horrible como éste no se puede esperar de él más que justicia; que el Jurado es la conciencia popular vestida de toga; el hombre juzgando á el hombre con la razón abierta y el código cerrado; que viene á juzgar hechos y que por lo tanto debe prescindir de todo y fijarse solo en los sucesos ocurridos en la noche del 18 de Junio, que ellos con su elocuencia muda son la principal acusación contra los procesados; pidiendo, por último, que por el hijo huérfano, por las víctimas, por el pueblo, no deben levantar se de los sillales donde éste le colocó sin hacer justicia.

El orador fué felicitadísimo. En la calle le esperaban para hacer una manifestación de simpatía, dos ó tres mil vecinos; pero el Sr. Teixeira, poniendo de relieve su modestia, salió de la Audiencia por una puerta donde no se le esperaba, burlando así los deseos del pueblo.

POR TELÉGRAFO

Don Benito, 26 (10'30)

Al llegar á la Audiencia hay novedades.

Otro jurado se ha puesto enfermo, y se prolongarse las sesiones, caerían todos.

Se dice que Castejón está disgustadísimo con su defensor Sr. Cabanillas.

Le desautorizó diciéndole que renunciaba á su defensa.

Castejón insiste en su inocencia.

Don Benito 26 (10'25).

El Sr. Zugasti, que ya se encuentra mejorado de su dolencia, ocupa su puesto.

Hay mucha expectación. El estrado y las tribunas están llenas de gentes.

Los facultativos que han reconocido al jurado enfermo niegan su dolencia. El tribunal le ha obligado que ocupe su sitio.

Discurso de Muñoz Rivero

Don Benito 28 (10'37).

Comienza diciendo que ha de defraudar las esperanzas de todos, puesto que no es orador.

Considera fácil la pirotecnia oratoria y añade que el lenguaje del foro debe ser serio; despojado de galas retóricas, tan sencillo como lo es la verdad que se busca.

Dice que Paredes, á quien acusa la ira popular, es una víctima como doña Catalina Barragán y su hija Inés.

Ensalza el lenguaje frío del Fiscal.

Con un poco de templanza se comprende enseguida que este crimen es vulgarísimo.

Se le ha dado más importancia de la que realmente tiene porque se supone que Paredes está emparentado con un cacique del pueblo y lo combaten quienes desean sustituirlo por otro. Son peores y dignos del mayor desprecio los que se aprovechan de las pasiones del pueblo para explotarlo.

En párrafos brillantísimos elogia los sentimientos honrados del pueblo de Don Benito, que no siguiendo otros derroteros que los que aquéllos le marcan terminará proclamando la inocencia de Paredes.

El Sr. Muñoz Rivero dice que su defendido será borracho, pendenciero, juerguista, todo lo que quieran, pero no asesino.

Paredes—dice su defensor—tiene muchos enemigos, tan cobardes que rehuyeron ponerse frente á él cuando estaba en libertad y hoy que lo ven bajo el peso de una terrible acusación, excitan al pueblo ansiando que aquél desaparezca; aplaude al Teniente Coronel de la benemérita que reconoció la casa de su defendido en los primeros momentos del crimen; que á dicho jefe no le guía ha otro objeto que aportar pruebas al sumario y no pudo encontrar ropas que despertaran sospechas después de un minucioso registro.

Don Benito 26 (10'40).

Paredes—sigue diciendo el Sr. Muñoz Rivero—en los días que estuvo en libertad pudo ganar Portugal que le hubiera sido sencillísimo ó emigrar al extranjero, pero no lo hace porque jamás podía comprender que se le hiciera responsable de un delito que no cometió.

Afirma que cuando se prendió á Paredes por segunda vez, fué objeto de torturas inquisitoriales.

En un párrafo elocuentísimo hace un llamamiento á los tribunales de justicia para que se corrijan estos procedimientos infames.

Condena el proceder del juez que pone su mano en el rostro de un procesado.

Sostiene que Paredes fué víctima de torturas morales.

Censura al Alcalde que colocó espías para que vigilaran las conferencias suyas con García de Paredes.

Analiza la declaración que prestó este empleado de la cárcel, diciéndole que carece de competencia para afirmar que Paredes es por nacimiento un degenerado alcohólico.

En párrafos muy brillantes relata las pruebas del retrato, calaveras y velas á que sometieron á Paredes y sus palabras producen sensación en el público.

Un incidente.

Un individuo pronuncia una frase que no se oye.

Muñoz Rivero con gran energía pregunta ¿qué pasa? y dice que está dispuesto á contestar á todo.

El Sr. Presidente impone silencio al público y el Sr. Rivero continúa su informe.

Don Benito 26 (11'10).

Hace la historia del diente que le presentaron al procesado y califica esto de leyenda.

Se detiene en numerosos detalles acerca del informe de la Academia de Medi-

cina que estudió las manchas de las ropas, informe que conceptúa favorable para los procesados.

Condena la conducta del pueblo y censura al juez especial que se ha dejado influir por aquel con abandono de su ministerio.

Califica únicamente de héroe á Tomás Alonso á quien maltrata y afirma que es inmerecida la aureola de que se le quiere rodear, pues no la merece quien oculta durante cuarenta días la declaración de los hechos que asegura haber presenciado y retiene en la cárcel sufriendo horriblemente al médico Sr. Suarez y al joven Saturio.

Don Benito 26 (12).

Examinando la declaración que en el sumario prestara el procesado Cidoncha, el Sr. Muñoz Rivero le niega valor en derecho, y dice que tiende á eludir la responsabilidad que pueda caberle, echándole sobre otras personas. Recuerda que esa declaración vino después de otras siete negativas. Considera indigno de crédito á Cidoncha, dada su volubilidad y que se supone que una persona es inocente mientras no se pruebe la culpabilidad.

(El Sr. Muñoz Rivero pide que se le permita descansar algunos minutos y se suspende el juicio).

Reanúdase á las doce y veinte.

Muñoz Rivero prosigue su discurso ocupándose de cargos recojidos en el arroyo: dice que los acusadores deben ser humanos y niega que lo sea quien se aprovecha de acusaciones como la lanzada contra Paredes de que atentó contra la vida de su madre. El amor maternal lo aprovecha para hacer un hermoso período.

Afirma que cuando habló por primera vez con el procesado, este solo recordó á su madre.

Don Benito 26 (12).

Explica lo ocurrido cuando riñeron los dos hermanos justificando la absolución de Carlos. Estas ocurrencias son cosas naturales entre familia.

Defiende á los funcionarios judiciales de la creencia de que se han movido á impulsos del caciquismo.

Aprovecha la manifestación de Paredes en el casino «hasta aquí me llegó la sangre» para deducir que no pudo ser el matador pues de lo contrario habría que considerar á su defendido como un idiota, como un imbécil.

Don Benito 26 (11'50).

Se extraña de la razón que tuviera Tomás Alonso Camacho para fijarse en las personas que estaban paradas en la calle de Padre Cortés, en la noche de autos. Niega que pueda Camacho reconocerlas á los cuarenta días no habiéndolas conocido anteriormente.

El reconocimiento vino por otras causas; por la charlatanería del pueblo y por los retratos que de Paredes circularon.

Tacha de inculco al pueblo por los actos que realizó contra Paredes sin tener pruebas suficientes para cargarle tan bárbara acusación.

Dice que el proceder de Tomás Alonso pudo tener fines bastardos.

Niega que el caciquismo interviniera á favor del procesado. La condena del pueblo al caciquismo sirvió de base para que el juicio se celebrara aquí, y esto—dice el orador—es una iniquidad jurídica. Ataca rudamente á la acusación privada por las palabras que ésta dirigió al procesado, con motivo de la actitud del alcaide de la cárcel.

(El Presidente dícele que se dirija al tribunal.)

Rivero insiste con energía en este punto desafiando y condenando la populachería.

Hay momentos en que se manifiesta provocador.

Incidente.

El presidente llama al orden al Sr. Muñoz Rivero; el público está correctísimo escuchando la defensa de Paredes.

El Sr. Rivero pide se le perdone y justifica sus frases por el estado de exaltación en que se encuentra.

Dice que Inés Calderón era muy bella y Paredes la persiguió por esto pero no con intenciones malévolas.

Niega el valor de las declaraciones de referencias y con este motivo vuelve á censurar satíricamente al juez instructor del sumario.

Refiriéndose á los miedos de Inés refuta que tuvieron su fundamento en las persecuciones de Paredes. Antes de acusarse á mi defendido motivaba estos errores el médico Sr. Suarez.

Renuncia á presentar á Paredes como

un ser bueno, virtuoso, santo y á traer un expediente de beatificación para él, pues jamás pensó instruirle.

Referente al intento de violación de Herminia Alvarez lo destruye, afirmando la locura de esta.

Se burla de las comprobaciones hechas en la casa del crimen con la mano y el pié de Paredes; las califica de ridículas.

Solo faltaba—dice el Sr. Rivero—que dos mujeres se prestaran á recibir las puñaladas para que la prueba fuera exactísima.

Don Benito, 26 (13'45)

Llama la atención á los jurados sobre los errores que muchas veces ha cometido la Justicia. Hace la historia del crimen de la calle Sombrería de Madris y añade que varios chicos reconocieron en un individuo la persona que vieron con una navaja en la mano señalándolo como el autor del asesinato; después de condenado se presentó á las tribunas el verdadero autor.

De aquí deduce lo expuesto que estamos todos á cometer una injusticia.

Recuerda también el crimen de la calle de Fuencarral. En este se puso en tela de juicio á la justicia; en el crimen de Don Benito no debe ponerse en tela de juicio la institución del jurado, creyendo que éste puede obrar bajo presiones de fuera.

Don Benito 26 (13'30).

Sigue diciendo á los jurados que para cumplir sus santos deberes deben desear temores pueriles, pues si fallan respirando el ambiente del pueblo obrarán injustamente.

Entra en el examen de las agravantes. Supone verdad la declaración de Camacho, pero éste, ¿entró en la casa? ¿qué pasó allí? Nadie lo sabe.

Se desconoce la manera cómo se verificó el crimen. A los asesinos no les guió la idea del robo, que nada podían robar á aquellas infelices, solo pudo guiarles la idea de violar á Inés.

Alude al Sr. Cabanillas, y se queja de su desgracia, pues Paredes por todas partes tiene acusadores.

Hasta los defensores quieren salvar á sus clientes á costa de Paredes.

Pensando los criminales matar es lo lógico que renunciaran al sereno y que hubiera lucha entre los matadores al negarse la víctima á satisfacer los deseos que llevaban.

No sólo no existió la alevosía si que tampoco la premeditación.

Dice burlescamente que el Sr. Teixeira ha reconocido muy pocas circunstancias agravantes en los procesados y por eso incluyó éstas.

Niega que se haya probado la premeditación como asimismo los males causados á las víctimas después de muertas.

Don Benito 26 (14).

Rechaza la alevosía apreciada por las acusaciones y haciendo galas de su ingenio y de su viveza apoya su tesis alambicando los más mínimos detalles.

Combate las deducciones que se han hecho acerca del dinero pedido por un camarero á la madre de Paredes.

El discurso de Muñoz Rivero es de una sátira muy fina y está lleno de agresiones irónicas.

Dice que defiende con mayor empeño á Paredes por estar despreciado por la sociedad.

Repite de nuevo á los jurados las responsabilidades que caerá sobre ellos si se dejan arrastrar por las pasiones.

Si á vuestro juicio debéis condenar, bastante castigo le imponéis apreciándole como autor de doble homicidio, que son 40 años de presidio.

El Presidente le llama al orden y el Sr. Muñoz Rivero se disculpa.

El público admirable ante los latigazos del defensor de Paredes.

Se suspende el juicio hasta mañana.

ERNESTINA

(NOVELA)

De venta en la imprenta de D. Antonio Arqueros, calle Larga, 28, Badajoz.

Precio: 2 pesetas.

Postales de Badajoz y Mérida

En la imprenta de D. Antonio Arqueros se acaban de poner de venta 25 preciosas vistas de Badajoz (cinco de ellas del interior de la Catedral) y doce de la histórica ciudad de Mérida.

El precio: 10. de Antonio Arqueros